



Etiqueta de Registro

ANEXO I

Solicitud de subvención para la realización de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados.

1.- Datos del interesado

NIF / NI	E					Apellido	1							
Apellido	2						Nombre /	ombre / Razón Social						
Correo electrónico														
Dirección		Tipo vía		Nom	nbre vi	ía							Nº	
Portal			Piso		Esc.		Pue	erta		СР		Otros datos de ubicación		
Localidad		Provi			Provin	cia	País					País		
Fax				Teléfono fijo				Teléfono móvil			il			

2.- Datos del representante

		DATOS DEL	REPRESENTANT	E 1				
NIF/NIE	Apellido:	1		Apellido 2				
Nombre	<u>.</u>	•	En cal	·				
Fax	Т	eléfono fijo		Teléfo	Teléfono móvil			
Correo								
electrónico								
DATOS DEL REPRESENTANTE 2								
NIF/NIE	Apellido1			Apellido 2				
Nombre			En cali	idad de				
Fax Tele		eléfono fijo	éfono fijo		no móvil			
Correo electrónico								
DATOS DEL REPRESENTANTE 3								
NIF/NIE	Apellido1			Apellido 2				
Nombre			En calid					
Fax Telé		eléfono fijo	ono fijo		Teléfono móvil			
Correo								
electrónico								

3.- Medio de Notificación:

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, la persona a la que se notifica deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este enlace.





- Document	ación requerida							
		Documentos	que se acc	ompañan a la so	licitud			
Documentación acreditativa de las facultades de representación del firmante de la solicitud, referenciada en el Bastanteo, y del firmante de las declaraciones responsables.								
	poder del representan públicas, emitido por l							
Programa de formación a desarrollar (Cumplimentación en las pantallas correspondientes de la aplicación SFOC).								
Documentación acreditativa para la valoración la solicitud: criterio técnico de la experiencia.								
Comunidad	de Madrid consultará	, por medios elec	ctrónicos, l	os datos de los :	siguientes docu	ımentos (*):		
Certificado de normativa aplic	hallarse al corriente d	e las obligaciones	s con la Seg	guridad Social (Er	n la fase del proced	imiento en que se	a exigible según	
39/2015, de 1 d dministración.	e a la consulta por motivos q le octubre, del Procedimient onsulta de los siguientes dat	o Administrativo Con	nún de las Adr	ministraciones Públi				
Datos tribu	ıtarios							
documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario deberá aportar al procedimiento la consulta consulta aporto							No autorizo la consulta y aporto documento	
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal O de Administración Tributaria (AEAT) (*).							0	
En la fase del pro	ocedimiento en que sea exig	ible según la normati	va aplicable.					
Subvenciones ayudas estuv de beneficiar	structor del procedimien s (BDNS) sobre concesion ieran acogidas a un régir rio (artículo 24.3 a) de s que deba presentar el s	nes de otras ayudas nen de minimis; y d la Ley 38/2003, d	s para comp de inexisten e 17 de nov	robar su compatil cia de sanciones	bilidad; de acum e inhabilitacione	ulación de ayud s que impidan a	as de minimis, si la dquirir la condició	
Orden		Fecha	Fecha					
escripción								
Importe								
Entidad ba	1		ı		Г	.,		
IBAN	Entidad	Oficina		D.C	l N	lúmero de Cı	ıenta	



Nº borrador



8.- Declaraciones responsables





10.- Modalidad de impartición para la que se solicita la subvención

PRESENCIAL	
VIRTUAL (TELEFORMACIÓN)	

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones y cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

En	, a de	de
	•	
		FIRMA

El plazo de resolución del presente procedimiento no podrá superar los seis meses contados desde la fecha de publicación de la convocatoria. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o por causa imputable al interesado.

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES A ENTIDADES DE FORMACION PRIORITARIAMENTE PARA TRABAJADORES OCUPADOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de subvenciones para la financiación de programas de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados: Programas vinculados al Catálogo Nacional de Estándares de Competencia/Formación en el trabajo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Ley Orgánica 3/(2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, por la que se regula la oferta normativa del sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen bases reguladoras, así como las condiciones para su financiación. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de gestión, control y fiscalización de la administración autonómica. Tribunal de Cuentas. Base de Datos Nacional de Subvenciones. Ministerio competente en materia de Educación y Formación Profesional. Ministerio competente en materia de Servicio Público de Empleo. En su caso, órganos de control de la UE.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.